



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

588/2023

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

AUTORIZAR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN VEHÍCULOS DE MENOS DE 10 PLAZAS, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 5.204.636,41 €, EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO, PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024-2025, 2025-2026 Y 2026-2027.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, expido el presente en Toledo, a veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés.

